

**PSEC**

## **Programa electoral del PSEC**

**Matilde Llorente**  
**Secretaría de PSEC**  
**FE CC.OO.**

**En la tramitación de la LOE hemos aportado propuestas para mejorar los servicios educativos y complementarios, para generalizar la extensión de estos servicios, valorar la función que desempeñan de corregir desigualdades en el acceso a la educación y mejorar la atención a la diversidad.**

**LAS PASADAS** elecciones sindicales en nuestro sector se celebraron en el primer trimestre del año 2004, con la excepción de Galicia y Extremadura, donde se realizaron en diciembre de 2003. Resumimos el trabajo realizado desde la Federación estatal y utilizaremos el “programa electoral” del anterior proceso para valorar los avances y mejoras que hemos logrado.

Debemos asumir que no hemos logrado frenar la privatización de algunos servicios complementarios, y a pesar de la denuncia permanente de estos procesos, las movilizaciones llevadas a cabo no han conseguido nuestros objetivos. Desde CCOO seguiremos trabajando por la defensa de los servicios educativos dependientes de las administraciones públicas.

En estos años los acuerdos firmados en la Mesa General de la Función Pública referidos al complemento de destino ha supuesto que en las pagas extraordinarias se cobre la totalidad de este complemento y el compromiso de que se incluya la totalidad del complemento específico en las mismas para el año 2008, ha sido un buen referente para negociar en las Mesas de las respectivas comunidades autónomas.

El Plan Concilia ha posibilitado que algunas comunidades mejoren los permisos contemplados en la Ley y que en otras comunidades se estén negociando en estos meses; las mejoras están referidas a Permisos de paternidad, ampliación y acumulación del permiso de lactancia, reducción de jornada por enfermedad de familiar... Estas mejoras se han trasladado a los Convenios Únicos de comunidades autónomas.

Hemos conseguido suprimir la tasa de reposición de efectivos, así como la reducción de la temporalidad, con políticas de consolidación de empleo interino de carácter estructural en fijo y Ofertas de Empleo Público anuales. También, el reconocimiento de antigüedad a los interinos de contratación laboral.

El trabajo realizado desde la Federación de Enseñanza dirigido al profesorado de Religión ha requerido de un gran esfuerzo por normalizar su situación laboral y conseguir que la Ley de Educación mejore considerablemente su situación laboral, para ello ha funcionado un grupo de trabajo estable en la federación de enseñanza que ha elaborado propuestas, directrices, estrategias... Podemos afirmar que se ha avanzado mucho en estos años, aunque queda todavía un gran trabajo para normalizar su situación laboral.

Desde la Federación de Enseñanza de CC.OO., con este programa electoral, queremos haceros llegar, las propuestas y reivindicaciones que recogen las inquietudes de todos los profesionales que realizan su trabajo en tareas de apoyo a la educación y en los servicios complementarios de los centros públicos de enseñanza.

Todos los profesionales, son imprescindibles para lograr los objetivos y fines que persigue la educación.

Las propuestas específicas para este colectivo laboral, pretenden mejorar las condiciones de trabajo y económicas de estos profesionales. Sin duda estas mejoras redundarán en una mayor calidad del servicio público educativo, que para la Federación de Enseñanza de CC.OO. ha sido y será un objetivo prioritario.

Con vuestro apoyo, seguiremos trabajando por mejorar nuestras condiciones laborales, manteniendo nuestra independencia frente a las Administraciones Educativas.

### **Nuestras propuestas electorales son, básicamente, las siguientes:**

- Fomentar el empleo de calidad
  1. Ofertas de Empleo que permita cubrir las necesidades de los centros.
  2. Concursos de traslados y Promoción Interna que respondan a las expectativas profesionales del colectivo.
  3. Seguir trabajando para reducir las altas tasas de interinidad, que con nuestra defensa del empleo estable es un objetivo que estamos logrando en estos últimos años, aunque con desigual incidencia en las distintas Comunidades Autónomas.
- Seguir luchando contra las privatizaciones de los servicios que se prestan en los centros públicos. Exigir a las Administraciones el control de los pliegos de condiciones en la externalización de los servicios.
- Trabajar para lograr el reconocimiento, social y económico, de la labor profesional que realiza el personal del servicio educativo y complementario.
- Lograr una mayor participación activa de los trabajadores y trabajadoras, en los órganos de participación, gestión y control de los centros educativos públicos.
- Negociar la necesaria y urgente adaptación y creación de los perfiles profesionales de los trabajadores y trabajadoras de los centros de enseñanza para cubrir las demandas de la sociedad actual
- Exigir a las Administraciones educativas la creación de puestos de trabajo, que actualmente desempeñan empresas de servicios, y que sea asumida su gestión por la propia Administración.
- Formación específica con criterios de calidad y eficacia, encaminada al desarrollo de la carrera profesional y personal.
- Cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales.